

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN CC 5103/2023 (Nº SIGLO 571/2023) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE ACUERDO MARCO SUSCRITO CON UNA ÚNICA EMPRESA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante Resolución de esta Dirección General de 26 de julio de 2023 se aprueba el expediente administrativo de contratación N° 5103/2023 (n° SIGLO 571/2023), “**ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**”, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses, a partir de la formalización del contrato y un valor estimado total de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (213.828.768 €), incluye el conjunto de contratos previstos, IVA exento y modificaciones.

SEGUNDO: Se anuncia la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de enero de 2024, con número de publicación del anuncio 00042984-2024 y número de la edición del DO S 15/2024, y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de ese mismo día (Referencia 2024-0001382508), finalizando el plazo de presentación de ofertas el 20 de febrero de 2024 a las 14:00 horas.

TERCERO: Con fecha 14 de febrero de 2024 se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas, para las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2024, publicándose en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con número de referencia: 2024-0001399932, el día 15 de febrero de 2024.

CUARTO: Debido a la recepción de determinadas consultas recibidas por las personas licitadoras interesadas en este expediente, se considera conveniente, en virtud del artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, una nueva ampliación del plazo de presentación de proposiciones.

Por lo expuesto, en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), y en virtud del artículo 3 de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por el que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022),

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	07/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXGHMRAVNX97KMM42VTRQ5638	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVE

Primero.- Acordar una nueva ampliación del plazo de presentación de ofertas, del expediente administrativo de contratación N° 5103/2023 (n° SIGLO 571/2023), “**ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**”, estableciendo como plazo de finalización de presentación de las ofertas, las 14:00 horas del día 21 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución para conocimiento de todos los interesados en la licitación.

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA	07/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXGHMRAVNX97KMM42VTRQ5638	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	